



REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Persona Natural

El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:

- Tarjeta de identidad.
- Pasaporte o
- Carné de residente en el caso de extranjeros.

Persona Jurídica

El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.